

## REPUBLICA DE COLOMBIA


**JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)**  
**ESTADO NRO. 75**
**Fecha de fijación: 6 de Julio de 2020**

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Folio	Cuad.	Actuacion	Despacho
<a href="#">68081-31-21-001-2019-00076-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	NINFA NIÑO CORTES Y OTRO	PAUBLINA MONSALVE URIBE	03/07/2020 8			AUTO ORDENA AGREGAR - AUTO ORDENA AGREGAR A EXPEDIENTE DIGITAL - REQUIERE ENTIDADES- ORDENA REPROGRAMAR DILIGENCIAS - RECONOCE PERSONERIA APODERADO SOLICITANTE - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: ; CCC6F88AF1D9176C2B2B776F33A2684EA36F4B788ED34F0F4C4D069B7857B910 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
<a href="#">68081-31-21-001-2020-00034-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARIA ALBA ISAZA PEREZ		03/07/2020 1			AUTO ADMITE - AUTO ADMITE SOLICITUD DE RESTITUCION DE TIERRAS - ORDENA REQUERIR ENTIDADES - ORDENA VINCULAR A INTERVIENIENTES EN ETAPA ADMINISTRATIVA - - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: ; 5C37C249A9872F10805DF638CBE561E88BC1D98A0DE091953CD57AB3CB498470 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
<a href="#">68081-31-21-401-2018-00008-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MIGUEL ANTONIO JAIMES GUEVARA Y OTRO	CLAUDIA PATRICIA BALLESTEROS DELGADO	03/07/2020 1			AUTO REMITE POR COMPETENCIA OPOSICIÓN (REPARTO) - AUTO TIENE POR CONTESTADOS REQUERIMIENTOS - ORDENA LA REMISIÓN DEL PROCESO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 75 DE LA LEY 1448 DE 2011 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: ; 9746B8AED805851FD850C3C2203BE23A3A9789B398E6DB239AD7BA8BE4D898CF REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
<a href="#">68081-31-21-401-2018-00016-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	AZARIAS SERNA AMARIS	JOSE ALCIDES SANCHEZ	03/07/2020 1			AUTO CORRE TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN - AUTO TIENE POR CONTESTADOS REQUERIMIENTO - DEJA SIN EFECTO RECONOCIMIENTO COMO OPOSITOR - CORRE TRASLADOS PARA ALEGAR DE CONCLUSION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE 5 DIAS - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: ; 47CFE7928E05994A2F98CC22AB342CECDE9BC31FB2DC25AA55BC8E6D5CDD5B89 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Número de registros: 4

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario